

S.O. 27-2019, 29 de abril de 2019

1 de que se realice en el mes de julio en la celebración del Cantonato; por tal motivo el
 2 presupuesto ya está asignado para esa actividad. “Tendríamos que rebajarlo de lo que ya está
 3 asignado para el Desfile de Boyeros. Además, los eventos que usted menciona están muy
 4 cercanos y es difícil que el departamento de Proveeduría pueda coordinarlo con tan poco tiempo.
 5 Vamos a dejar la solicitud de análisis.”-----

6 -El Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos indica que este trámite debe hacerse pronto, porque
 7 ya queda poco tiempo. “Si la Comisión de Asuntos Culturales aprueba tomarlo de su
 8 presupuesto, podríamos empezar a trabajar en este asunto. En lo que corresponde a la
 9 Administración estamos dispuestos a colaborar”-----

10 -El señor Kenner Arrieta Zamora se retira momentáneamente de la Sesión al ser las 7:18 p.m.

11 -La Regidora Luisa Fonseca González indica “La Comisión de Asuntos Culturales está en
 12 disposición de apoyar estas solicitudes, pero necesitamos conversarlo con el departamento de
 13 Proveeduría para determinar detalles relacionados principalmente con los tiempos ya que es muy
 14 prematuro. Vamos a dejarlo de análisis.”-----

15 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este
 16 Concejo Municipal.-----

17 -El señor Kenner Arrieta Zamora se reincorpora a la Sesión al ser las 7:21 p.m.-----

18 **ACUERDO N. 278-2019:** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete-----
 19 a votación:-----

20 1.- Alterar el orden del día para atender al señor Cristian Barrantes, entrenador de la segunda
 21 división y presidente del DSI Femenino de San Isidro de Heredia así como a las jóvenes que lo
 22 acompañan.-----

23 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira
 24 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

25 **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**-----

26 -El señor Cristian Barrantes, entrenador de la segunda división y presidente del DSI Femenino de
 27 San Isidro de Heredia indica que vienen nuevamente porque no han recibido respuesta a la
 28 solicitud que se había hecho en la Sesión Ordinaria 20-2019, del 01 de abril de 2019, respecto al
 29 incremento en el cobro de la luz por el uso de la cancha para entrenamientos y que según lo
 30 notificado se estaba consultando al Asesor Legal externo.-----

S.O. 27-2019, 29 de abril de 2019

- 1 -La señorita Melissa Escalante miembro del equipo DSI Femenino de San Isidro de Heredia,
 2 indica “ Me hubiera gustado que hoy día fuera una ocasión para dar las gracias por el apoyo
 3 recibido, sin embargo no es así es una ocasión para otra vez alzar la voz solicitando apoyo para
 4 este grupo deportivo que trabaja con muy poco presupuesto y no cuenta con herramientas ni
 5 equipo que le ayude a salir adelante”. “Es vergonzoso llegar a un partido en carro particular,
 6 mientras nuestros rivales llegan en su bus especial, con uniformes y buzos bonitos” -----
 7 -El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura solicita la presencia del Comité
 8 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia (CCDRSIH), para que explique
 9 porqué aún no se ha enviado la respuesta a este grupo deportivo.-----
 10 -El señor Fabio Arguedas, Presidente del CCDRSIH indica que él también se siente desmotivado
 11 por no poder dar solución a los asuntos pendientes del CCDRSIH. Respecto a la solicitud de don
 12 Cristian Barrantes, “Aún estamos a la espera de la respuesta del Asesor Legal externo, para saber
 13 si es posible aplicar el artículo 76 del Reglamento del CCDRSIH. Por esta razón no se ha podido
 14 dar respuesta al grupo deportivo DSI Femenino de San Isidro de Heredia. Hoy vamos a reunirnos
 15 para revisar varios temas pendientes, pero debe quedar claro que dependemos del criterio legal
 16 antes mencionado”.-----
 17 -El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que se va a dar oportunidad al
 18 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia (CCDRSIH), que hoy se
 19 reúnen y van a tocar estos temas. “Y solicitamos al (CCDRSIH) informen a este Concejo
 20 Municipal el resultado”.-----
 21 -La señora Kattia Villalobos Zamora se retira momentáneamente de la Sesión al ser las 8:00 p.m.
 22 -La señora Kattia Villalobos Zamora se reincorpora a la Sesión al ser las 8:03 p.m.-----
 23 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACION DE ACTA** -----
 24 -Acta Sesión Extraordinaria N°21-2019 del 04 de abril de 2019.-----
 25 **ACUERDO N. 279-2019:** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete
 26 a votación:-----
 27 Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N. 21-2019, de fecha 04 de abril de 2019 con las
 28 correcciones solicitadas.-----
 29 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira
 30 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

S.O. 27-2019, 29 de abril de 2019

1 **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

2 -Acta Sesión Ordinaria N°24-2019 del 22 de abril de 2019.-----

3 **ACUERDO N. 280-2019:** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete

4 a votación:-----

5 Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N. 24-2019, de fecha 22 de abril de 2019 con las -----

6 correcciones solicitadas.-----

7 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira

8 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

9 **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

10 -Acta Sesión Extraordinaria N°25-2019 del 25 de abril de 2019.-----

11 **ACUERDO N. 281-2019:** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete

12 a votación:-----

13 Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N. 25-2019, de fecha 25 de abril de 2019 con las

14 correcciones solicitadas.-----

15 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira

16 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

17 **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

18 -La Regidora Luisa Fonseca González se retira momentáneamente de la Sesión al ser las 8:08

19 p.m.-----

20 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**-----

21 **1.- Correspondencia recibida**-----

22 1.- Oficio ECSI-006 y oficio ECSI-007 de la Escuela Concepción, donde remiten cinco ternas

23 para el nombramiento de la Junta de Educación de dicha institución. Se indica que los cinco

24 miembros de la actual Junta de Educación desean continuar en la Junta de Educación de la

25 Escuela.-----

26 **ACUERDO N. 282-2019** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura, somete a votación.

27 **Considerando**-----

28 1.- Que se conocen los oficios ECSI-006 y oficio ECSI-007 de la Escuela Concepción, donde

29 remiten cinco ternas para el nombramiento de la Junta de Educación de dicha institución. Se

S.O. 27-2019, 29 de abril de 2019

1 indica que los cinco miembros de la actual Junta de Educación desean continuar formando parte
2 de la Junta.-----

3 Terna N° 1

4 Nombre	Cédula
5 Fanny Ramírez Zamora	1-1008-0931
6 Marta Elena Arce Valerio	4-0150-0520
7 Erika Brenes Ramírez	1-0868-0451

8 Terna N°2

9 Gustavo Orozco Valerio	4-0167-0611
10 Vanessa Hernández Parra	4-0170-0884
11 Andrés Villalobos Fonseca	4-0191-0045

12 Terna N°3

13 Adonay Ramírez Zamora	4-0144-0218
14 Ana Paola González Moreno	1-1128-0675
15 Karla Gutiérrez Valerio	4-0149-0306

16 Terna N°4

17 Patricia Ramírez Zamora	1-0834-0842
18 Vanessa González Solís	4-0175-0293
19 Lourdes Vane as Hernández	8-0092-0106

20 Terna N°5

21 Cindy Valerio Arias	4-0183-0711
22 Wendy Chaves Zúñiga	1-1256-0610
23 Flor de Lis Var as Zúñiga	4-0169-0546-

24 II.- Que las ternas remitidas por la Escuela Concepción, cumplen con los requisitos establecidos
25 en el Reglamento de Juntas de Educación.-----

26 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda:-----

27 1-Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación de la Escuela
28 Concepción: Fanny Ramírez Zamora cédula 1-1008-0931, Gustavo Orozco Valerio cédula 4-
29 0167-0611, Adonay Ramírez Zamora cédula 4-0144-0218, Patricia Ramírez Zamora cédula 1-
30 0834-0842 y Cindy Valerio Arias cédula 4-0183-0711.-----

S.O. 27-2019, 29 de abril de 2019

1 2- Convocar a los señores Fanny Ramírez Zamora cédula 1-1008-0931, Gustavo Orozco Valerio
 2 cédula 4-0167-0611, Adonay Ramírez Zamora cédula 4-0144-0218, Patricia Ramírez Zamora
 3 cédula 1-0834-0842 y Cindy Valerio Arias cédula 4-0183-0711, para su juramentación el lunes
 4 06 de mayo 2019 a las 7:00 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Isidro de
 5 Heredia.-----

6 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
 7 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Andrés Chaves
 8 Zamora y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente**
 9 **aprobado.**-----

10 -La Regidora Luisa Fonseca González se reincorpora a la Sesión al ser las 8:11 p.m.-----

11 2.- Nota de los vecinos de Calle Breña de Mora dirigida a la E.S.P.H S.A. donde se indica que
 12 cada vez que el nivel del agua almacenada en el Tanque San Isidro baja un poco, se quedan sin
 13 agua, por encontrarse en la parte alta y final de la cañería. Mencionan además que se han hecho
 14 trabajos para ampliación de capacidad de caudal, pero por cuestiones técnicas desconocidas por
 15 ellos, las válvulas se mantienen cerradas, y esto provoca que el sector siga con un servicio de
 16 agua potable deficiente a nivel de caudal.-----

17 **ACUERDO N. 283-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
 18 votación:-----

19 **Considerando**-----

20 I.- Que se conoce la nota de los vecinos de Calle Breña de Mora dirigida a la E.S.P.H S.A. donde
 21 se indica que cada vez que el nivel del agua almacenada en el Tanque San Isidro baja un poco, se
 22 quedan sin agua, por encontrarse en la parte alta y final de la cañería. Mencionan además que se
 23 han hecho trabajos para ampliación de capacidad de caudal, pero por cuestiones técnicas
 24 desconocidas por ellos, las válvulas se mantienen cerradas, y esto provoca que el sector siga con
 25 un servicio de agua potable deficiente a nivel de caudal.-----

26 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

27 1.- Solicitar a la E.S.P.H S.A, brindar atención a la nota de los vecinos de Calle Breña de Mora
 28 y solicitarles el servicio de un camión cisterna, mientras dan solución a la situación que se
 29 mantiene con el Tanque San Isidro. -----

30 2.- Solicitar a la E.S.P.H S.A. la posibilidad de tener asignado un camión cisterna para San

1 Isidro, de manera que durante los racionamientos se les pueda hacer llegar agua a las
2 comunidades que se quedan sin el preciado líquido por muchas horas.-----

3 3.- Notificar a los vecinos de Calle Breña de Mora-----

4 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
5 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
6 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

7 3.- Nota del señor Minor Carballo de Concepción de San Isidro de Heredia, en representación de
8 los vecinos de Calle Chilillal, donde solicitan que se haga un estudio por medio del Instituto
9 Geográfico Nacional para determinar los límites cantonales de San Isidro y San Rafael. En la
10 eventualidad de que este sector pertenezca al cantón de San Rafael, expresan el deseo
11 vehemente de pertenecer al cantón de San Isidro y que el río Turú sea el límite entre ambos
12 cantones. Solicitan además una audiencia para poder exponer el caso con más detalle.-----

13 **ACUERDO N. 284-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
14 votación:-----

15 **Considerando**-----

16 I.- Que se conoce la nota del señor Minor Carballo de Concepción de San Isidro de Heredia, en
17 representación de los vecinos de Calle Chilillal, donde solicitan que se haga un estudio por
18 medio del Instituto Geográfico Nacional para determinar los límites cantonales de San Isidro y
19 San Rafael. En la eventualidad de que este sector pertenezca al cantón de San Rafael, expresan
20 el deseo vehemente de pertenecer al cantón de San Isidro y que el río Turú sea el límite entre
21 ambos cantones. -----

22 II.- Que los vecinos de Calle Chilillal solicitan una audiencia para poder exponer el caso con más
23 detalle.-----

24 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

25 1.- Realizar una Sesión Extraordinaria el 30 de mayo 2019 a las 7:00 p.m. en el Salón de
26 Sesiones, para recibir a los vecinos de Calle Chilillal, Concepción de San Isidro; donde
27 expondrán sobre el tema de los límites cantonales de San Isidro y San Rafael de Heredia en ese
28 sector.-----

29 2.- Notificar a los vecinos de Calle Chilillal, Concepción de San Isidro.-----

30 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel

S.O. 27-2019, 29 de abril de 2019

- 1 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
 2 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----
- 3 **4.-** Expediente Asamblea Legislativa N°21294 Interpretación auténtica del inciso d) del artículo
 4 20 de la Ley de régimen de Zonas Francas, Ley N° 7210 de 23 de noviembre de 1990.-----
- 5 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
 6 este Concejo Municipal.-----
- 7 **5.-** Nota del Dr. Christian Campos Monge referente a la comparecencia oral y privada que el
 8 suscrito, órgano instructor, realizó dentro de expediente de procedimiento ordinario No. 001-
 9 MUNISANISIDRO-2019-CECM, la parte presentó excepción de falta de competencia, que, por
 10 su contenido, debe ser resuelto por ese Concejo, en su calidad de órgano decisor.-----
- 11 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
 12 este Concejo Municipal puesto que este tema ya se atendió en la S.O. 24-2019 del 22 de abril
 13 2019.-----
- 14 **6.-** Correo electrónico suscrito por la señora Aisha Hernández referente a problemas con
 15 camiones en Calle Salomón debido a que desde hace tiempo se tiene un recibo de tierra. El cual
 16 según indican tienen los permisos municipales, pero ha generado una serie de inconvenientes
 17 para las personas que viven ahí.-----
- 18 **ACUERDO N. 285-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
 19 votación:-----
- 20 **Considerando**-----
- 21 I.- Que se conoce el correo electrónico suscrito por la señora Aisha Hernández referente a
 22 problemas con camiones en Calle Salomón, debido a que desde hace tiempo se tiene un recibo
 23 de tierra. El cual según indican, tienen los permisos municipales, pero ha generado una serie de
 24 inconvenientes para las personas que viven ahí.-----
- 25 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----
- 26 1.- Remitir a la Administración el correo electrónico suscrito por la señora Aisha Hernández
 27 referente a problemas con camiones en Calle Salomón, para lo que corresponda.-----
- 28 2.- Solicitar a la Administración informar a este Concejo Municipal sobre la situación en Calle
 29 Salomón que presenta la señora Aisha Hernández.-----
- 30 3.- Notificar a los Vecinos de Calle Salomón.-----

S.O. 27-2019, 29 de abril de 2019

1 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
 2 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
 3 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----

4 7.- Correo electrónico de la señora Gines Rodríguez Pérez de la E.S.P.H S.A. respecto a la carta
 5 enviada al Ing. Allan Benavides por parte de los vecinos de Montaña Azul. -----

6 8.- Oficio JDI-048-2019 suscrito por la directora Patricia Montero Acuña, donde dan respuesta a
 7 la carta de los vecinos de Montaña Azul.-----

8 **ACUERDO N. 286-2019** El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura, somete a votación.

9 **Considerando**-----

10 1.- Que se conoce el oficio JDI-048-2019 suscrito por la señora directora Patricia Montero
 11 Acuña, E.S.P.H S.A., donde dan respuesta a la solicitud de los vecinos de Montaña Azul ,
 12 respecto a instalación de alumbrado público en la calle conocida como Montaña Azul, al final de
 13 Calle Leones, -----

14 2.- Que según indica la señora directora Patricia Montero Acuña, E.S.P.H S.A “*Este tema debe*
 15 *ser atendido por quienes tienen el conocimiento técnico y legal de cómo proceder. Lo siento*
 16 *prematureo porque aun siendo un tema de conocimiento de la Junta Directiva, éste no es un*
 17 *asunto que pueda resolverse a nivel de órgano Colegiado, hasta tanto la parte de quienes tienen*
 18 *la pericia no tenga claro como atenderlo.*” Por lo que no estará presente en la Sesión
 19 programada para el 02 de mayo 2019.-----

20 **Por tanto:** este Concejo Municipal acuerda-----

21 1.- Cancelar la Sesión Extraordinaria programada para el 02 de mayo 2019 con los vecinos de
 22 Montaña Azul, para tratar el tema de alumbrado público en la calle conocida como Montaña
 23 Azul, debido a que la señora directora Patricia Montero Acuña, E.S.P.H S.A, no podrá estar
 24 presente.-----

25 2.- Notificar a los vecinos de Calle Montaña Azul.-----

26 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
 27 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
 28 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente**
 29 **aprobado.**-----

30 9.- Oficio DE-E-105-04-2019 suscrito por la Directora Ejecutiva Karen Porras Arguedas de la

S.O. 27-2019, 29 de abril de 2019

1 UNGL, donde solicitan a la Señora Ministra de Hacienda, Doña María del Rocío Aguilar
2 Montoya, gestionar sus buenos oficios con el fin de dar respuesta de consultas anteriormente
3 realizadas sobre el tema “Aplicación de la regla fiscal en la formulación de los presupuestos
4 ordinarios del 2020 a los Jerarcas, Gobiernos Locales y otras entidades de Gobiernos Locales”

5 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento y
6 seguimiento para este Concejo Municipal.-----

7 **10.-** Expediente Legislativo N°19.571 “Ley especial de extinción de dominio”.-----

8 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
9 este Concejo Municipal.-----

10 **11.-** Oficio N° CM-AI-40-2019 de la Auditoría Interna donde dan cumplimiento al Acuerdo 252-
11 2019. -----

12 “...4.- Solicitar a la Auditoría interna información sobre si tiene previsto generar instrumentos
13 adicionales al informe de auditoría AI-E-5-2018 presentado al concejo municipal con fecha 07
14 de marzo del 2019 y de ser así, la fecha proyectada para enviar dichos instrumentos a la
15 instituciones o dependencias correspondientes”.-----

16 Se indica que el análisis de otro producto resultado del estudio que se menciona en este acuerdo,
17 se debió suspender para atender solicitud de la Contraloría General de la República, de
18 acatamiento obligatorio para la auditoría interna. Se retomará una vez finalizado la fiscalización.

19 **ACUERDO N. 287-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
20 votación:-----

21 **Considerando**-----

22 I.- Que se conoce el oficio CM-AI-40-2019 de la Auditoría Interna donde dan cumplimiento al
23 Acuerdo 252-2019. -----

24 “...4.- Solicitar a la Auditoría interna información sobre si tiene previsto generar instrumentos
25 adicionales al informe de auditoría AI-E-5-2018 presentado al concejo municipal con fecha 07
26 de marzo del 2019 y de ser así, la fecha proyectada para enviar dichos instrumentos a la
27 instituciones o dependencias correspondientes”.-----

28 Se indica que el análisis de otro producto resultado del estudio que se menciona en este acuerdo,
29 se debió suspender para atender solicitud de la Contraloría General de la República, de
30 acatamiento obligatorio para la auditoría interna. Se retomará una vez finalizado la fiscalización.

S.O. 27-2019, 29 de abril de 2019

1 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

2 1.- Solicitar a la Auditoría Interna que una vez terminada la fiscalización de la Contraloría-----

3 General de la República se reitera dar prioridad a este tema ya que es de suma importancia para

4 este Concejo Municipal.-----

5 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel

6 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca

7 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

8 **12.-** Oficio CM-AI-41-2019 de la Auditoría Interna donde dan cumplimiento al Acuerdo 199-

9 2019. *“Solicitar a la Auditoría Interna brindar respuesta al oficio MSIH-AM-AC-0012019 de la*

10 *Sra. Francine Rodríguez Arce, Dpto. de Archivo General y presentarla en forma escrita al*

11 *Concejo Municipal”*.-----

12 **ACUERDO N. 288-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a

13 votación:-----

14 1.- Remitir a la Sra. Francine Rodríguez Arce, Dpto. de Archivo General el oficio CM-AI-41-

15 2019 de la Auditoría Interna donde se da cumplimiento al Acuerdo 199-2019. -----

16 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, María

17 Felicia Valerio Madrigal, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca

18 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

19 Vota la señora María Felicia Valerio Madrigal en sustitución del Regidor Manuel Antonio

20 Rodríguez Segura, en acatamiento al Artículo N°31 del Código Municipal.-----

21 **13.-** Oficio MSIH-AM-91-2019 de la Administración donde solicitan acuerdo de pago para la

22 empresa Desarrollos Inmobiliarios Jiménez J.G. S.A. por un monto de ¢8.489.947.00, en

23 cancelación de la factura N°0011, por concepto de reconstrucción del techo del Edificio

24 Municipal.-----

25 **ACUERDO N. 289-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a

26 votación:-----

27 **Considerando**-----

28 I-Que se conoce el oficio MSIH-AM-91-2019 de la Administración donde solicitan acuerdo de

29 pago para la empresa Desarrollos Inmobiliarios Jiménez J.G. S.A. por un monto de-----

S.O. 27-2019, 29 de abril de 2019

1 ----- ¢8.489.947.00, en cancelación de la factura N°0011, por concepto de reconstrucción del
 2 techo del Edificio Municipal.-----
 3 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----
 4 1-Aprobar el pago para la empresa Desarrollos Inmobiliarios Jiménez J.G. S.A. por un monto de
 5 ¢8.489.947.00, en cancelación de la factura N°0011, por concepto de reconstrucción del techo
 6 del Edificio Municipal.-----
 7 2-Queda bajo la responsabilidad de la Alcaldía Municipal, verificar previo a realizar el pago,
 8 que el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de
 9 Hacienda, C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas
 10 debidamente emitidas y autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas
 11 jurídicas (ley 9428).-----
 12 Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
 13 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
 14 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad** -----
 15 **14.-** Oficio MSIH-AM-92-2019 de la Administración donde solicitan acuerdo de pago para
 16 Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A. por un monto de ¢5.435.882.01, en cancelación de la
 17 factura N°26324, por concepto de tratamiento y disposición de desechos sólidos mes de marzo
 18 2019.-----
 19 **ACUERDO N. 290-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
 20 votación:-----
 21 **Considerando**-----
 22 I-Que se conoce el oficio MSIH-AM-92-2019 de la Administración donde solicitan acuerdo de
 23 pago para Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A. por un monto de ¢5.435.882.01, en
 24 cancelación de la factura N°26324, por concepto de tratamiento y disposición de desechos
 25 sólidos mes de marzo 2019.-----
 26 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----
 27 1-Aprobar el pago para Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A. por un monto de
 28 ¢5.435.882.01, en cancelación de la factura N°26324, por concepto de tratamiento y disposición
 29 de desechos sólidos mes de marzo 2019.-----
 30 2-Queda bajo la responsabilidad de la Alcaldía Municipal, verificar previo a realizar el pago, que

S.O. 27-2019, 29 de abril de 2019

1 el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de Hacienda,
 2 C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas debidamente emitidas y
 3 autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas jurídicas (ley 9428).-----
 4 Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
 5 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
 6 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----
 7 **15.-** Oficio MSIH-AM-94-2019 de la Administración donde solicitan acuerdo de pago para la
 8 Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A. por un monto de ¢4.300.000.00 en cancelación
 9 de la factura N°94608966 por concepto de servicio de videovigilancia correspondiente al mes de
 10 marzo 2019.-----
 11 **ACUERDO N. 291-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
 12 votación:-----
 13 **Considerando**-----
 14 I-Que se conoce el oficio MSIH-AM-94-2019 de la Administración donde solicitan acuerdo de
 15 pago para la Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A. por un monto de ¢4.300.000.00 en
 16 cancelación de la factura N°94608966 por concepto de servicio de videovigilancia
 17 correspondiente al mes de marzo 2019.-----
 18 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----
 19 1-Aprobar el pago para la Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A. por un monto de
 20 ¢4.300.000.00 en cancelación de la factura N°94608966 por concepto de servicio de
 21 videovigilancia correspondiente al mes de marzo 2019.-----
 22 2-Queda bajo la responsabilidad de la Alcaldía Municipal, verificar previo a realizar el pago, que
 23 el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de Hacienda,
 24 C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas debidamente emitidas y
 25 autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas jurídicas (ley 9428).-----
 26 Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
 27 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
 28 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----
 29 **16.-** Nota del señor Sergio Ortiz Pérez donde postula para conformar la terna para la próxima
 30 designación del representante de la Municipalidad de San Isidro de Heredia ante la Junta

S.O. 27-2019, 29 de abril de 2019

1 Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A.-----
 2 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este
 3 Concejo Municipal.-----
 4 **17.-** Oficio MSIH-2019-102 de la Parroquia San Isidro Labrador donde solicitan colaboración
 5 con un juego de pólvora programado para el sábado 11 de mayo 2019 o para el cierre de las
 6 fiestas patronales en honor a San Isidro Labrador, el domingo 19 de mayo 2019.-----
 7 **18.-** Oficio MSIH-2019-107 de la Parroquia San Isidro Labrador donde solicitan colaboración
 8 Para realizar un baile durante el mes de mayo en el Distrito Central San Isidro.-----
 9 **ACUERDO N. 292-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
 10 votación:-----
 11 **Considerando**-----
 12 1.- Que se conocen los oficios PSIH-2019-102 y PSIH-2019-107 de la Parroquia San Isidro
 13 Labrador donde solicitan colaboración para realizar un juego de pólvora y un baile durante el
 14 mes de mayo en el Distrito Central San Isidro.-----
 15 II.- Que la Comisión de Asuntos Culturales cuenta con presupuesto en el programa II,
 16 Actividades protocolarias y Sociales en la subpartida 1.7.02.-----
 17 III. Que es de interés de este Concejo Municipal y de la Administración Municipal apoyar los
 18 eventos de recreación para la comunidad organizados para el mes de mayo 2019 como ha sido
 19 tradición del Cantón.-----
 20 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----
 21 1.- Solicitar a la Administración Municipal que realice las coordinaciones respectivas para la
 22 contratación de un baile a realizarse el 12 de mayo 2019 y un juego de pólvora a realizarse el 19
 23 de mayo 2019 ambos en el distrito Central; para los cuales se les asigna un monto de
 24 ¢800.000.00. (Ochocientos mil colones 00/100).-----
 25 2.- Solicitar a la Administración hacer las coordinaciones respectivas con los entes
 26 correspondientes para que estos eventos se desarrollen de manera ordenada.-----
 27 3.- Notificar a la Parroquia San Isidro Labrador.-----
 28 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
 29 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca----

1 ----González y Freddy Vargas Venegas. Se declara acuerdo por unanimidad y
2 definitivamente aprobado.-----

3 **2.- Informes Legales**-----

4 **SI-008-2019** Criterio legal con relación al oficio N° DSM-4319-2019, del 27 de febrero del
5 2019, de la Licda. Ileana Acuña Jarquín, jefe del departamento de secretaría municipal, de la
6 Municipalidad de San José, referente al proyecto de ley enviado a la Asamblea Legislativa para
7 modificar los artículos 30 y 35 del Código Municipal.-----

8 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este
9 Concejo Municipal-----

10 **ARTÍCULO V: MOCIONES DE ALCALDIA MUNICIPAL**-----

11 **1.- Cumplimiento de acuerdos**-----

12 **1a.-** Oficio MSIH-AM-97-2019 de la Administración donde presenta cumplimiento de acuerdo
13 N. 253-2019 de la Sesión Ordinaria N° 22-2019, referente al procedimiento realizado para la
14 contratación de servicios del proyecto denominado "Tercera Fase, Modificación al Plan
15 Regulador del Cantón y Talleres Comunes"-----

16 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este
17 Concejo Municipal-----

18 **1b.-** Oficio MSIH-AM-97-2019 de la Administración donde presenta cumplimiento de acuerdo
19 N° 262-2019 de la Sesión Ordinaria No. 23-2019 del 15 de abril del 2019, referente a la solicitud
20 de un taller adicional con los desarrolladores del Cantón que se realizó ante el Concejo
21 Municipal. El grupo consultor está de acuerdo con la solicitud una vez terminados los talleres
22 comunales se convocará a otros desarrolladores para tener más opiniones al respecto.-----

23 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
24 este Concejo Municipal-----

25 **1c.-** Oficio MSIH-AM-97-2019 de la Administración donde presenta cumplimiento de acuerdo
26 252-2019 de la Sesión Ordinaria No. 22-2019 del 08 de abril del 2019, referente a solicitud de
27 información sobre proyecto OC-755615 reflejadas en el informe de Auditoría AI-E5-2018. Se
28 adjunta oficio MSIH-AM-SJ-038-2019 del Lic. Daniel Pérez Pérez Pérez, Dpto. de Asuntos
29 Jurídicos.-----

30 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este0

S.O. 27-2019, 29 de abril de 2019

1 Concejo Municipal-----

2 2.- Oficio MSIH-AM-95-2019, de la Administración donde se adjunta el oficio MSIH-AM-PEP-
3 020-2019 de la Licda. Daniela Zúñiga Carballo Coordinadora de programación y Ejecución
4 Presupuestaria, referente a la presentación de Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y
5 Egresos del primer trimestre del 2019.-----

6 **ACUERDO N. 293-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
7 votación:-----

8 1.- Remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el oficio MSIH-AM-PEP-020-2019 de la
9 Licda. Daniela Zúñiga Carballo, Coordinadora de programación y Ejecución Presupuestaria,
10 referente a la presentación de Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del
11 primer trimestre del 2019. Para su análisis-----

12 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira
13 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
14 Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

15 3.- Oficio AM-HM-CMSI-094-2019, suscrito por la Licda. Irene Azofeifa Cordero,
16 Coordinadora de Rentas y Cobranzas, referente al reporte detallado de ingresos contables del 21
17 al 27 de abril 2019 por un monto de ¢39.731.428.97-----

18 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
19 este Concejo Municipal.-----

20 4.- Oficio MSIH-AM-95-2019, de la Administración donde solicita al honorable Concejo
21 Municipal tomar Acuerdo como ampliación al Acuerdo No. 129-2019, referente a la donación de
22 computadoras para el CEN CINAI San Isidro de Heredia, donde se indique la autorización a la
23 Alcaldía para dicha donación.-----

24 **ACUERDO N. 294-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
25 votación:-----

26 **Considerando**-----

27 I.- Que en la S.O. 13-2019 del 25 de febrero 2019, este Concejo Municipal tomó el Acuerdo 129-
28 2019 donde se indica lo siguiente: -----

29 1.- Remitir a la Administración el oficio JD-048-2019 de la E.S.P.H S.A. donde remiten acuerdo
30 JD-048-2019, en el cual se autoriza a la Municipalidad de San Isidro de Heredia para que

S.O. 27-2019, 29 de abril de 2019

- 1 *proceda a hacer efectiva la donación de cuatro computadoras al CEN CINAI del cantón de San*
 2 *Isidro de Heredia, para lo que corresponda.*-----
- 3 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----
- 4 1.- Hacer una ampliación al Acuerdo N°129-2019.-----
- 5 2.- Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con la donación de cuatro-----
 6 computadoras al CEN CINAI del cantón de San Isidro de Heredia.-----
- 7 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
 8 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
 9 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----
- 10 5.- Oficio MSIH-AM-95-2019, de la Administración donde remiten información de la Dra. Ana
 11 Virginia Leal Murillo, Área de Salud de San Isidro de Heredia, en la cual mediante vía correo
 12 electrónico comunica sobre el inicio de la construcción del Área de Salud. Se indica que según la
 13 dirección de Arquitectura e Ingeniería de la CCSS, se espera dar la orden de inicio en la última
 14 semana de mayo 2019.-----
- 15 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
 16 este Concejo Municipal.-----
- 17 **ARTÍCULO VI: DICTAMENES DE COMISIONES**-----
- 18 La Comisión de Asuntos Jurídicos convoca a reunión el miércoles 08 de mayo 2019 a las 7:00
 19 p.m.-----
- 20 -La Comisión de Hacienda y Presupuesto presenta dictamen CMHP-05-2019 referente al
 21 “Informe de Ejecución Presupuestarias de Ingresos, Egresos y Compromisos al 31 de diciembre
 22 del 2018, de la Municipalidad de San Isidro de Heredia”.-----
- 23 *dictamen CMHP-05-2019 Considerando*-----
- 24 I- *Que en sesión ordinaria N 05-2019, celebrada el 21 de enero del 2019, se remitió el*
 25 *acuerdo 41-2019 para ser analizada por la Comisión de Hacienda y Presupuesto,*
 26 *correspondiente al “Informe de ejecución presupuestaria de Ingreso, Egresos y*
 27 *Compromisos al 31/12/2018 de la Municipalidad de San Isidro de Heredia”.*-----
- 28 II- *Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto estudia y conoce el informe presentado*
 29 *mediante el oficio MSIH AM 15-2019 de la Administración correspondiente al*

S.O. 27-2019, 29 de abril de 2019

1 *“Informe de Ejecución Presupuestarias de Ingresos, Egresos y Compromisos al 31*
 2 *de diciembre del 2018, del a Municipalidad de San Isidro de Heredia”*.-----

3 *III- Que luego de analizados los mismos la Comisión de Hacienda y Presupuesto dictamina*
 4 *dejarlos de conocimiento.* -----

5 *Por Tanto: La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al honorable Concejo*
 6 *Municipal:*-----

7 *I- Que en sesión ordinaria N 05-2019, celebrada el 21 de enero del 2019, se remitió el*
 8 *acuerdo 41-2019 para ser analizada por la Comisión de Hacienda y Presupuesto,*
 9 *correspondiente al informe de ejecución presupuestaria de Ingreso, Egresos y*
 10 *Compromisos al 31/12/2018 de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.*-----

11 *II- Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto estudio y conoció el informe presentado*
 12 *mediante el oficio MSIH AM 15-2019 del a Administración correspondiente a los*
 13 *“Informe de Ejecución Presupuestarias de Ingresos, Egresos y Compromisos al 31*
 14 *de diciembre del 2018, del a Municipalidad de San Isidro de Heredia”*.-----

15 *III- Que luego de analizados los mismos la Comisión de Hacienda y Presupuesto dictamina*
 16 *dejarlos de conocimiento.*-----

17 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
 18 este Concejo Municipal.-----

19 -La Comisión de Hacienda y Presupuesto presenta dictamen CMHP-06-2019 referente a
 20 “Aumento salarial I semestre 2019”.-----

21 *dictamen CMHP-06-2019. Considerando*-----

22 *I- Que en sesión ordinaria N 22-2019, celebrada el 08 de abril del 2019, se remitió el*
 23 *acuerdo 249-2019 para ser analizada por la Comisión de Hacienda y Presupuesto,*
 24 *correspondiente al “Aumento Salarial para el I semestre 2019”, para su análisis y*
 25 *recomendación, presentado por la Administración Municipal de la Municipalidad de*
 26 *San Isidro de Heredia.*-----

27 *II- Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto estudia y conoce la solicitud planteada el*
 28 *oficio MSIH AM 082-2019 de la Administración Municipal correspondiente al*
 29 *Convenio Simple entre la Alcaldía Municipal y la Seccional ANEP Municipalidad de*
 30 *San Isidro de Heredia, para que con lo que dicta el Código Municipal procedan a*

1 *analizar el aumento salarial para el primer semestre 2019, con fecha de rige 01 de*
2 *enero del 2019.*-----

3 *III- Que se conoció el Decreto N° 41167-MTSS-H, publicado en el Diario Oficial La Gaceta*
4 *N° 112 del 22 de junio del 2018, en su artículo 2 consigna “Autorizar dos aumentos*
5 *generales al salario base de todas las categorías del sector público, consistentes en*
6 *¢3.750,00 (tres mil setecientos cincuenta colones), cada uno. Mismos que*
7 *corresponden a la fijación salarial tanto del II semestre del año 2018, como el del I*
8 *semestre del año 2019”.*-----

9 *Por Tanto: La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al honorable Concejo*
10 *Municipal:*-----

11 *I- Que en sesión ordinaria N 22-2019, celebrada el 08 de abril del 2019, se remitió el*
12 *acuerdo 249-2019 el cual fue analizado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto,*
13 *correspondiente al “Aumento Salarial para el I semestre 2019”, para su análisis y*
14 *recomendación, presentado por la Administración Municipal de la Municipalidad de*
15 *San Isidro de Heredia.*-----

16 *II- Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto estudio y conoció la solicitud planteada*
17 *mediante el oficio MSIH AM 082-2019 de la Administración Municipal*
18 *correspondiente al Convenio Simple entre la Alcaldía Municipal y la Seccional*
19 *ANEP Municipalidad de San Isidro de Heredia, para que con lo que dicta el Código*
20 *Municipal procedan a analizar el aumento salarial para el primer semestre 2019,*
21 *con fecha de rige 01 de enero del 2019.*-----

22 *III- Que se conoció, el Decreto N° 41167-MTSS-H, publicado en el Diario Oficial La Gaceta*
23 *N° 112 del 22 de junio del 2018, en su artículo 2 consigna “Autorizar dos aumentos*
24 *generales al salario base de todas las categorías del sector público, consistentes en*
25 *¢3.750,00 (tres mil setecientos cincuenta colones), cada uno. Mismos que*
26 *corresponden a la fijación salarial tanto del II semestre del año 2018, como el del I*
27 *semestre del año 2019”.*-----

28 *RECOMENDACIONES:*-----

29 *Se recomienda al honorable Concejo Municipal:*-----

30 *1) Aprobar y Autorizar a la Administración realizar los trámites correspondientes para el*

S.O. 27-2019, 29 de abril de 2019

- 1 *pago del aumento salarial para el primer semestre 2019, correspondiente al 1.50 % para todos*
 2 *los funcionarios municipales. -----*
- 3 2) *Que se proceda a realizar los ajustes correspondientes en la escala salarial de Puestos*
 4 *de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.-----*
- 5 3) *Que dicho incremento salarial se realice con certificación de contenido presupuestario*
 6 *de parte del Departamento de Presupuesto de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.-----*
- 7 4) *Que se traslade a la Alcaldía para que proceda según corresponda con las*
 8 *modificaciones en la escala salarial de la Municipalidad y pago correspondiente retroactivo al*
 9 *primero de enero del 2019.-----*
- 10 **ACUERDO N. 295-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
 11 votación:-----
- 12 **Considerando**-----
- 13 I.- Que se conoce el dictamen CMHP-06-2019 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
 14 referente a “Aumento salarial I semestre 2019”.-----
- 15 II.- Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto estudia y conoce la solicitud planteada en el
 16 oficio MSIH AM 082-2019 de la Administración Municipal correspondiente al Convenio Simple
 17 entre la Alcaldía Municipal y la Seccional ANEP Municipalidad de San Isidro de Heredia, para
 18 que con lo que dicta el Código Municipal se proceda a analizar el aumento salarial para el primer
 19 semestre 2019, el cual rige a partir del 01 de enero del 2019.-----
- 20 III.- Que se conoció el Decreto N° 41167-MTSS-H, publicado en el diario oficial La Gaceta N°
 21 112 del 22 de junio del 2018, en su artículo 2 consigna “Autorizar dos aumentos generales al
 22 salario base de todas las categorías del sector público, consistentes en ₡3.750,00 (tres mil
 23 setecientos cincuenta colones), cada uno. Mismos que corresponden a la fijación salarial tanto
 24 del II semestre del año 2018, como el del I semestre del año 2019”.-----
- 25 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----
- 26 1.- Avalar el dictamen CMHP-06-2019 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto referente a
 27 “Aumento salarial I semestre 2019”.-----
- 28 2.- Aprobar y Autorizar a la Administración a realizar los trámites correspondientes para el pago
 29 del aumento salarial para el primer semestre 2019, correspondiente al 1.50 % para todos los
 30 funcionarios municipales. -----

S.O. 27-2019, 29 de abril de 2019

- 1 3.- Autorizar a la Administración para que se proceda a realizar los ajustes correspondientes en
 2 la escala salarial de Puestos de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.-----
- 3 4.- Solicitar a la Administración que dicho incremento salarial se realice con certificación de
 4 contenido presupuestario de parte del departamento de Presupuesto de la Municipalidad de San
 5 Isidro de Heredia.-----
- 6 5.- Autorizar a la Administración para que proceda según corresponda con las modificaciones en
 7 la escala salarial de la Municipalidad y pago correspondiente retroactivo al primero de enero del
 8 2019.-----
- 9 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira
 10 Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas
- 11 **Se declara acuerdo por unanimidad**-----
- 12 -La Comisión de Hacienda y Presupuesto informa que *“En Reunión Ordinaria celebrada el día*
 13 *23 de abril de 2019 a las 17:00 p.m. ,se procede a conocer el Presupuesto Extraordinario N 01-*
 14 *2019 y su variación al Plan Anual Operativo 2019, remitido mediante acuerdo 260-2019 de la*
 15 *sesión ordinaria 23-2019 del 15 de abril del 2019 y se determinó lo siguiente:-----*
- 16 *I.- Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto ante las dudas determina no conocer el*
 17 *Presupuesto Extraordinario N 01-2019 y las variaciones al Plan Anual Operativo 2019,*
 18 *presentado por la Administración Municipal, por medio de la Alcaldesa Municipal señora*
 19 *Lidieth Hernández Gonzales, mediante oficio MSIH AM 82-2019.-----*
- 20 *II.- Que se analizará mediante un taller en detalle todos los ingresos y la aplicación de los*
 21 *egresos por un monto de ¢207.544.851.84 (Doscientos siete millones quinientos cuarenta y*
 22 *cuatro mil ochocientos cincuenta y uno con 84/100)), distribuidos en los cuatro programas de*
 23 *egresos de la Municipalidad y las variaciones al Plan Anual Operativo 2019.-----*
- 24 *Por Tanto: -----*
- 25 *La Comisión de Hacienda y Presupuesto solicitó vía correo electrónico, a la Administración*
 26 *convocar al profesional de presupuesto a un taller, el día 25 de abril del año en curso a las 5:00*
 27 *p.m. para las aclaraciones correspondientes al Presupuesto Extraordinario N° 01-2019, por un*
 28 *monto de ¢207.544.851.84 (Doscientos siete millones quinientos cuarenta y cuatro mil*
 29 *ochocientos cincuenta y uno con 84/100)), y sus variaciones al Plan Anual Operativo 2019.*
- 30 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para

1 este Concejo Municipal.-----

2 **ARTÍCULO VII: MOCIONES DE LOS REGIDORES**-----

3 **VII.1- Informes de Presidencia**-----

4 -El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura retoma la ternas para la escogencia del
5 representante de los cantones de San Isidro y San Rafael de Heredia ante la Junta Directiva de la
6 E.S.P.H S.A. Indica que por el momento se cuenta con el curriculum del señor Sergio Ortíz
7 Pérez.-----

8 -La Regidora Elvira Yglesias Mora presenta a los señores: Carlos Villalobos Villalobos, Ericka
9 Arrieta Matarrita y Mario Sánchez Granados.-----

10 -El Regidor Freddy Vargas Venegas presenta a las señoras: Adriana Barrantes Solís, Marcela
11 Guzmán Calderón y Melissa Vindas Orozco. -----

12 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que estos siete curriculum quedan
13 de análisis para este Concejo Municipal.-----

14 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura retoma el asueto del 15 de mayo 2019 el
15 cual aún no ha salido publicado en el diario oficial La Gaceta y es necesario que las instituciones
16 públicas del Cantón estén enteradas, por lo tanto se les hará llegar el decreto #41574 MGP
17 suscrito por el señor Michael Soto Rojas, Ministro de Gobernación y Policía y el señor Carlos
18 Alvarado Quesada, Presidente de la República de Costa Rica, en el cual se declara el día 15 de
19 mayo de 2019, asueto para los Funcionarios Públicos del cantón de San Isidro de Heredia.

20 **VII.2- Mociones de los Regidores**-----

21 -La Regidora Elvira Yglesias Mora indica que en los talleres que se están realizando sobre el
22 Plan Regulador las personas han planteado algunas situaciones de las cuales tiene duda, “Pero
23 voy a revisar la información que hoy día está presentando la Alcaldía porque puede ser que ahí
24 esté la respuesta”. De igual manera los Regidores estamos interesados en estar presentes y
25 conversar con los señores de la comisión que están llevando los talleres.-----

26 -La Regidora Luisa Fonseca González recuerda a la Administración el informe que había
27 solicitado anteriormente sobre la amnistía. -----

28 -La señora Kattia Villalobos Zamora denuncia sobre las quemas de basura que están ocurriendo
29 en la finca de Los Sánchez, ubicada 500 metros norte y 500 metros este de la cancha de fútbol

S.O. 27-2019, 29 de abril de 2019

1 de San Francisco. “Esto atenta contra la salud y la seguridad de las personas”. Solicita una
2 inspección.-----

3 -La Regidora Luisa Fonseca González indica que el señor Escritor, Columnista y Ensayista
4 Nacional Álvaro Chaves Sánchez estará presentando el libro en Concepción de San Isidro
5 llamado “Los puentes de mi Cantón” y manifiesta que sería muy interesante que lo presentara a
6 este Concejo Municipal.-----

7 **ACUERDO N. 296-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
8 votación:-----

9 **Considerando**-----

10 I.- Que se conoce que el señor Escritor, Columnista y Ensayista Nacional Álvaro Chaves
11 Sánchez estará presentando el libro en Concepción de San Isidro llamado “Los puentes de mi
12 Cantón”.-----

13 II.- Que este Concejo Municipal está muy interesado en conocer sobre el libro “Los puentes de
14 mi Cantón” en el cual el Escritor busca rendir un justo reconocimiento a todos aquellos
15 isidreños que con esfuerzo, humildad y prudencia caminaron en el anonimato, bajo
16 circunstancias difíciles y complejas buscando el beneficio comunal.-----

17 **Por tanto** este Concejo Municipal acuerda:-----

18 1.- Invitar al señor Escritor, Columnista y Ensayista Nacional Álvaro Chaves Sánchez a la
19 Sesión Extraordinaria programada para el jueves 30 de mayo a las 7:30 p.m. en el Salón de
20 Sesiones, con la intención de que presente a este Concejo Municipal su último libro titulado
21 “Los puentes de mi Cantón”.-----

22 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
23 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
24 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad**-----

25 -La señora Raquel González Arias indica que los últimos recibos de la E.S.P.H S.A. por cobro
26 del servicio de agua han sido muy altos y los usuarios se cuestionan que es lo que ha ocurrido.

27 **ACUERDO N. 297-2019** El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
28 votación:-----

29 1.- Solicitar a la E.S.P.H S.A. informar a este Concejo Municipal a qué se deben los
30 incrementos excesivos en el cobro por el servicio de agua, que se han presentado-----

1 en los últimos recibos y que ha generado disgusto y reclamos de los vecinos.-----
2 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
3 Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
4 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente**
5 **aprobado.**-----
6 **CLAUSURA**-----
7 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Ordinaria N° Veintisiete – dos mil
8 diecinueve, del veintinueve de abril dos mil diecinueve, al ser las veintiún horas con treinta y
9 cinco minutos.-----

10

11 _____

12 Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal